

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

D.A.



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO <b>285702</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 marzo 1.985	

MODELO DE UTILIDAD

11 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>Int. Cl. 4 A63H 3/00</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN MUÑECO DE TIPO DESARMABLE, PERFECCIONADO.	
--	--

71 SOLICITANTE (S) GLOBETOY'S, S.A.	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE El Salvador, nº 20 - IBI (Alicante).	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.	
--	--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1           La presente invención por la cual se solicita el  
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-  
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en un muñeco de  
tipo desarmable perfeccionado.

5           El objeto de la invención es aportar a la indus-  
tria juguetera y al público consumidor en general, un nuevo  
muñeco de tipo desarmable que presenta una estructura inter-  
na de conformación especial destinada a unir todas las partes  
y elementos constitutivos del muñeco, permitiendo a su vez la  
10 basculación de las extremidades superiores e inferiores, que-  
dando éstas últimas configuradas por una carcasa hueca que  
queda parcialmente ocluída en la carcasa constitutiva del  
cuerpo, la cual presenta los medios precisos para quedar uni-  
da a la estructura interna y posibilitar la basculación de  
15 las extremidades superiores.

          El muñeco desarmable se caracteriza por estar  
constituido por dos carcasas huecas en función de cuerpo y  
extremidades inferiores respectivamente, cuyas carcasas se  
acoplan parcialmente superpuestas, cubriendo la carcasa supe-  
20 rior formativa del cuerpo, la parte alta de la inferior que  
conforma las extremidades inferiores y ocultando en su inte-  
rior una estructura destinada a unir las juntas con los  
restantes elementos del muñeco.

25           La citada estructura interna comprende en la par-  
te inferior dos sectores tubulares dispuestos en prolonga-  
ción axial y horizontales, unidos por arriba a través de dos  
brazos flexibles inclinados, a un cuerpo superior.

30           Estos sectores tubulares están ventajosamente dis-  
puestos para recibir acoplados en sus extremos a los corres-  
pondientes muñones cilíndricos y en disposición enfrentada,

1 solidarios de los costados internos de la carcasa inferior,  
por cuya unión esta carcasa está posibilitada de basculación.

5 Dicha carcasa presenta también interiormente, en  
la parte frontal y posterior, unos escalonamientos destinados  
a retener los extremos de sendas patillas verticales, remata  
das en punta de arpón y que son solidarias de una pieza com-  
plementaria que conforma los pies del muñeco.

10 El cuerpo superior de la estructura interna, se  
prolonga en una extensión cilíndrica vertical, de la que na-  
cen otros dos brazos inclinados hacia abajo, que tienen sus  
extremos en horizontal y en oposición, rematados por sendas  
cabezas, previstas para acoplarse en la parte inferior de co-  
rrespondientes orificios rasgados que la carcasa formativa  
15 del cuerpo del muñeco tiene en sus laterales y en cuya parte  
alta de los orificios se introducen los muñones de articula-  
ción de los brazos, quedando fijados en su posición de giro  
respecto de la carcasa.

20 Asimismo la estructura se prolonga superiormente  
en una extensión cilíndrica de mayor diámetro, provista de  
un estrangulamiento periférico, cerca de su extremo, en el  
que encaja el cuello tubular solidario de una pieza hueca,  
formativa de la cabeza, que tiene en el extremo de dicho cue-  
llo tubular, un reborde interno para ajustar en el estrangu-  
lamiento a presión, cubriéndose dicha pieza por una cápsula  
25 en función del pelo del muñeco.

30 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta  
se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in-  
tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se ha  
representado el objeto de la invención, sin que deba enten-  
derse que la representación gráfica aludida constituya una

1 limitación de las características peculiares de esta solici-  
tud.

5 La figura primera representa una vista en sección  
de la carcasa constitutiva del cuerpo del muñeco. En ella se  
observan los orificios previstos en los laterales de la car-  
casa que son rasgados y cuyo acoplamiento de los muñones de  
las extremidades superiores se efectúa penetrando los citados  
muñones en la zona inferior más ancha de los orificios para  
alojarse por deslizamiento vertical en la zona superior es-  
10 trecha de dichos orificios.

La figura segunda representa una vista en alzado  
lateral de la pieza complementaria constitutiva de los pies  
del muñeco. En ella se observa la pieza, que presenta fronta  
mente dos prominencias de base plana que configuran los pies  
15 y de cuya superficie superior sobresalen sendas patillas ver  
ticales rematadas en punta de arpón para acoplarse a la car-  
casa inferior del muñeco.

La figura tercera representa una vista en alzado la-  
teral de la estructura interna del muñeco, en correspondencia  
20 axial con la carcasa inferior configurativa de las extremida-  
des inferiores y con la pieza hueca superior formativa de la  
cabeza del muñeco. En ella se observa que la estructura es-  
tá configurada por un tramo cilíndrico provisto de un estran-  
gulamiento periférico cerca de su extremo superior, en tanto  
25 por su base opuesta se prolonga en dos brazos flexibles in-  
clinados hacia abajo que se quiebran por sus extremos en dis-  
posición horizontal rematándose en sendas cabezas. Entre di-  
chos brazos queda situada una extensión cilíndrica vertical  
que se prolonga inferiormente en un cuerpo escalonado en bi-  
30 sel que presenta en prolongación axial y horizontales dos sec-

1 tores tubulares. La carcasa inferior hueca configurativa de  
las extremidades inferiores del muñeco, presenta en los latera-  
les internos, sendos pivotes o muñones cilíndricos enfrenta-  
dos.

5 La figura cuarta representa una vista en alzado la-  
teral del muñeco, con las carcasas constitutivas del cuerpo,  
extremidades inferiores y cabeza, en sección para observarse  
el acoplamiento de las mismas a la estructura interna de so-  
10 porte del muñeco. En ella se observa que la pieza hueca for-  
mativa de la cabeza, presenta un cuello tubular previsto para  
encajar en la porción cilíndrica de mayor diámetro de la es-  
tructura, presentando el extremo de dicho cuello un reborde  
interno que ajusta a presión en el estrangulamiento periferi-  
co extremo de dicha porción cilíndrica, estando cubierta la  
15 citada pieza hueca por una cápsula en función de pelo del mu-  
ñeco. La carcasa configurativa del cuerpo queda ajustada por  
su paso axial a la porción cilíndrica, en tanto que los late-  
rales presentan unos orificios rasgados donde quedan alojadas  
20 las cabezas extremas de los brazos flexibles inclinados  
hacia abajo de la estructura, en tanto que en el espacio supe-  
rior de los orificios quedan alojados los muñones extremos  
de los brazos del muñeco. Esta carcasa se acopla superpuesta  
sobre otra carcasa inferior formativa de las extremidades in-  
25 feriores, que presenta en sus caras internas unos muñones en-  
frentados ventajosamente dispuestos para acoplarse con posi-  
bilidad de basculación en los sectores tubulares inferiores  
de la estructura, mientras que la pieza complementaria confi-  
gurativa de los pies se acopla a la carcasa inferior por in-  
30 termediación de unas patillas verticales rematadas en punta  
de arpón, que encajan en escalones previstos en la citada

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

carcasa.

La figura quinta presenta una vista en sección de un alzado lateral de la carcasa formativa del cuerpo del muñeco. En ella se observa que el borde del paso axial superior de la carcasa, presenta una prolongación o pivote vertical en disposición posterior, previsto para quedar alojado en un escalón dispuesto en el cuello cilíndrico de la cabeza. Los laterales de la carcasa presentan unos orificios rasgados de mayor diámetro en la zona inferior que en la superior.

La figura sexta representa una vista en alzado lateral de la pieza complementaria formativa de los pies del muñeco. En ella se observa que las patillas verticales, están rematadas en punta de arpón para el anclaje de dicha pieza en la carcasa configurativa de las extremidades inferiores.

La figura séptima representa un alzado lateral de la estructura interna de unión de las piezas del muñeco y en prolongación axial dispuesta para su acoplamiento la cabeza y extremidades inferiores. En la pieza hueca configurativa de la cabeza se puede observar el escalonamiento que presenta en el cuello cilíndrico de penetración del extremo superior de la estructura. Dicho escalonamiento está previsto para el anclaje del pivote posterior dispuesto en el borde superior del cuerpo del muñeco. La estructura, de configuración la antes descrita, presenta en una zona intermedia un resalto trapecial que hace tope con la cara interna posterior del cuerpo del muñeco evitando las oscilaciones de éste. La carcasa inferior de configuración anatómica de las extremidades inferiores, presenta en su parte frontal y posterior unos escalonamientos destinados a retener los extremos en punta de arpón de las patillas que sobresalen de la pieza formativa de los pies.

La figura octava representa un alzado lateral del

1 muñeco con las distintas partes configurativas del mismo acopladas a la estructura interna soporte del muñeco. En ella se observa el pivote vertical posterior de la carcasa formativa del cuerpo, queda alojado en el escalonamiento del cuello cilíndrico de la cabeza que a su vez recibe el extremo cilíndrico de la estructura en cuyo estrangulamiento extremo ajusta el reborde interno del citado cuello cilíndrico. El resalto posterior intermedio de la estructura hace tope con la cara interna posterior del cuerpo del muñeco, cuya carcasa formativa queda superpuesta sobre la carcasa configurativa de las extremidades inferiores. Dicha carcasa inferior presenta sus muñones laterales internos, acoplados con posibilidad de basculación en los sectores tubulares inferiores de la estructura, en tanto que en la zona posterior y frontal interna presentan sendos escalonamientos para la retención de los extremos de las patillas verticales que sobresalen de la pieza complementaria formativa de los pies.

Una vez detalladas las figuras que integran el juego de dibujos vamos a enumerar los distintos elementos que constituyen el objeto de la invención.

El muñeco está constituido por dos carcasas huecas formativas del cuerpo -1- y extremidades inferiores -2-, cuyas carcasas se acoplan parcialmente superpuestas, cubriendo la carcasa superior la parte alta -3- de la carcasa inferior, que conforma las extremidades.

La carcasa -1- comporta en sus laterales, unos orificios rasgados -4- y -5- que presentan un diámetro mayor en la zona inferior -6-, que permite la penetración de los muñones -7- y cabezas extremas -8- de las extremidades superiores -9- del muñeco, estrechándose dichos orificios rasga-

1

dos en su zona superior -10- para alojar en su posición definitiva a los muñones de los brazos, por deslizamiento vertical de los mismos hacia arriba.

5

Asimismo la carcasa -1-, presenta en el borde -11- del paso axial superior -12-, un pivote o patilla vertical -13- prevista para alojarse en un escalonamiento -14- previsto en la pieza hueca -15- formativa de la cabeza del muñeco.

10

La carcasa -2-, formativa de las extremidades inferiores, presenta en sus costados internos, unos muñones internos cilíndricos -16- y -17- previstos para quedar acoplados con posibilidad de basculación en los sectores tubulares inferiores -18- y -19- de una estructura interna destinada a unir las distintas partes constitutivas del muñeco.

15

Dichos sectores tubulares de la estructura dispuestos en prolongación axial y horizontales, están unidos por arriba a través de sendos brazos flexibles e inclinados -20- y -21- a un cuerpo superior -22- y quedan alojados en el paso axial -23- determinado por las aletas laterales -24- y -25- de la carcasa inferior -2-.

20

Esta carcasa presente interiormente en la parte frontal y posterior unos escalonamientos -26- y -27- destinados a retener a los extremos de sendas patillas -28- y -29- rematadas en punta de arpón 30 solidarias de una pieza base que configura los pies del muñeco -31-.

25

El cuerpo superior -22- de la estructura interna, se prolonga en una extensión cilíndrica -32- vertical, de la que nacen otros dos brazos flexibles -33- y -34-, inclinados hacia abajo, que tienen sus extremos -35- y -36- en horizontal y en oposición, rematados en sendas cabezas -37- y -38- las cuales se acoplan en la parte inferior -10- de los ori-

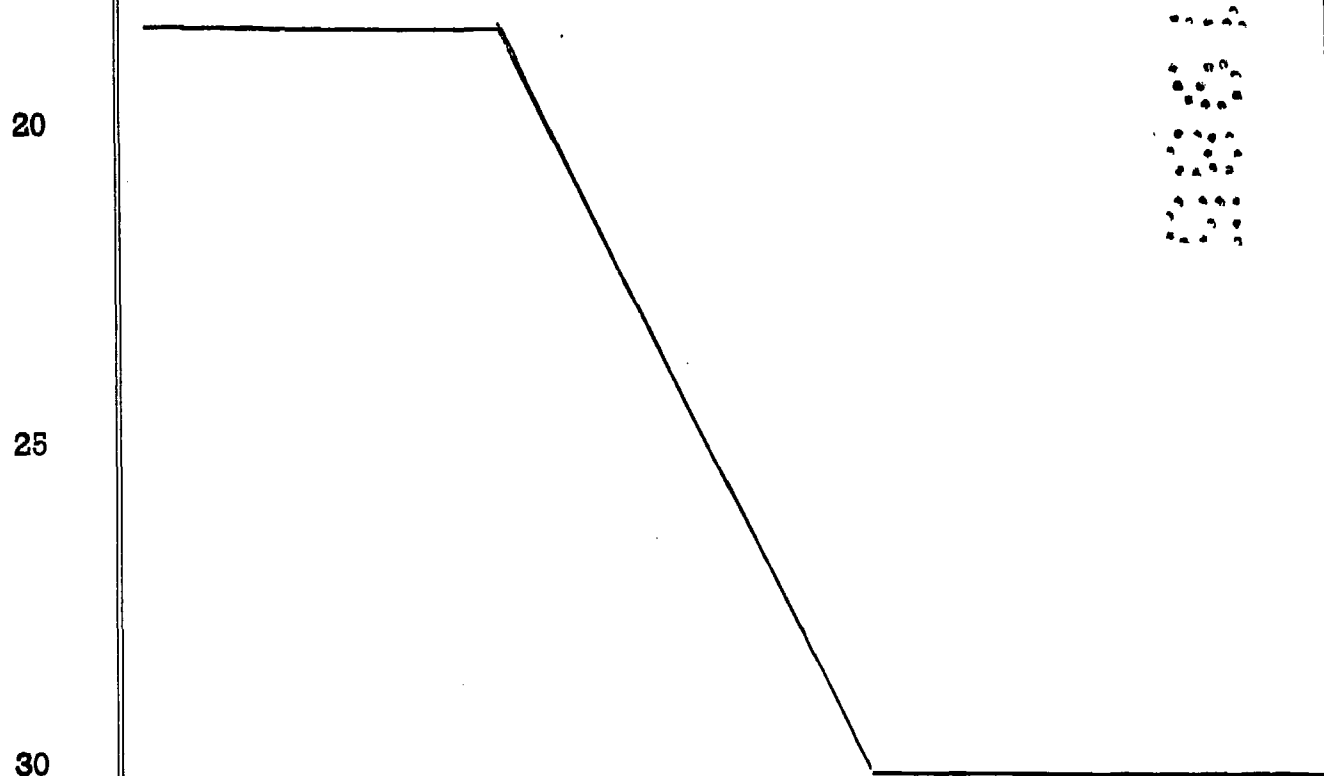
30

1 ficios rasgados de la carcasa -1- formativa del cuerpo del muñeco y en cuya parte alta quedan alojados los muñones -7- de articulación de los brazos -9- del muñeco, quedando fijados en posición de giro respecto de la carcasa -1-.

5 La citada estructura interna se prolonga superiormente en una extensión cilíndrica -39- de mayor diámetro, provista de un estrangulamiento periférico -40-, cerca de su extremo, en el que encaja el cuello tubular -41- de la pieza hueca formativa de la cabeza del muñeco.

10 Dicho cuello tubular presenta un reborde interno -42- para ajustar a presión en el estrangulamiento de la estructura, encontrándose dicha pieza hueca constitutiva de la cabeza, cubierta por una cápsula -43- en función del pelo del muñeco.

15 La zona media de la estructura, presenta en la parte posterior una aleta -44- que hace de tope en la cara interna de la carcasa -1- formativa del cuerpo del muñeco.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre  
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
guientes:

1 1.- MUÑECO, DEL TIPO DESARMABLE, PERFECCIONADO,  
caracterizado por estar constituido de dos carcadas huecas,  
en función de cuerpo y extremidades inferiores respectiva-  
mente, cuyas carcadas se acoplan parcialmente superpuestas,  
5 cubriendo la carcada superior, formativa del cuerpo, la par-  
te alta de la inferior que conforma las extremidades infe-  
riores, y ocultando en su interior una estructura destinada  
a unirlas juntamente con los restantes elementos del muñeco,  
cuya estructura comprende en la parte inferior dos sectores  
10 tubulares, dispuestos en prolongación axial y horizontales,  
unidos por arriba, a través de dos brazos flexibles inclina-  
dos, a un cuerpo superior, y cuyos sectores tubulares reciben  
acoplados en sus extremos a correspondientes muñones cilín-  
dricos enfrentados, solidarios de los costados internos de  
15 la carcada inferior, por cuya unión esta carcada está posibi-  
litada de basculación; presentando esta carcada, también in-  
teriormente, en la parte frontal y posterior, unos escalona-  
mientos destinados a retener a los extremos de sendas pañi-  
llas verticales, rematadas en punta de arpón, solidarias de  
20 una pieza complementaria que conforma los pies del muñeco,  
mientras que el cuerpo superior de la estructura se prolonga  
en una extensión cilíndrica vertical de la que nacen otros  
dos brazos flexibles, inclinados hacia abajo, que tienen sus  
extremos en horizontal y en oposición, rematados por sendas  
25 cabezas, las cuales se acoplan en la parte inferior de co-  
rrespondientes orificios rasgados que la carcada formativa  
del cuerpo tiene en sus lados y en cuya parte alta se intro-  
ducen los muñones de articulación de los brazos, quedando fi-  
jados en su posición de giro respecto de la carcada, en tan-  
30 to que la estructura se prolonga en una extensión cilíndrica

1 de mayor diámetro, provista de un estrangulamiento periférico  
cerca de su extremo, en el que encaja un cuello tubular, so-  
lidario de una pieza hueca, formativa de cabeza, que tiene  
en el extremo de dicho cuello tubular, un reborde interno pa-  
5 ra ajustar a presión en el estrangulamiento, cubriéndose di-  
cha pieza por una cápsula en función de pelo del muñeco.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
MUÑECO DEL TIPO DESARMABLE, PERFECCIONADO.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de trece páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 marzo 1.935.

BERNARDO UNGRIA

15

20

25

30

FIG. 1

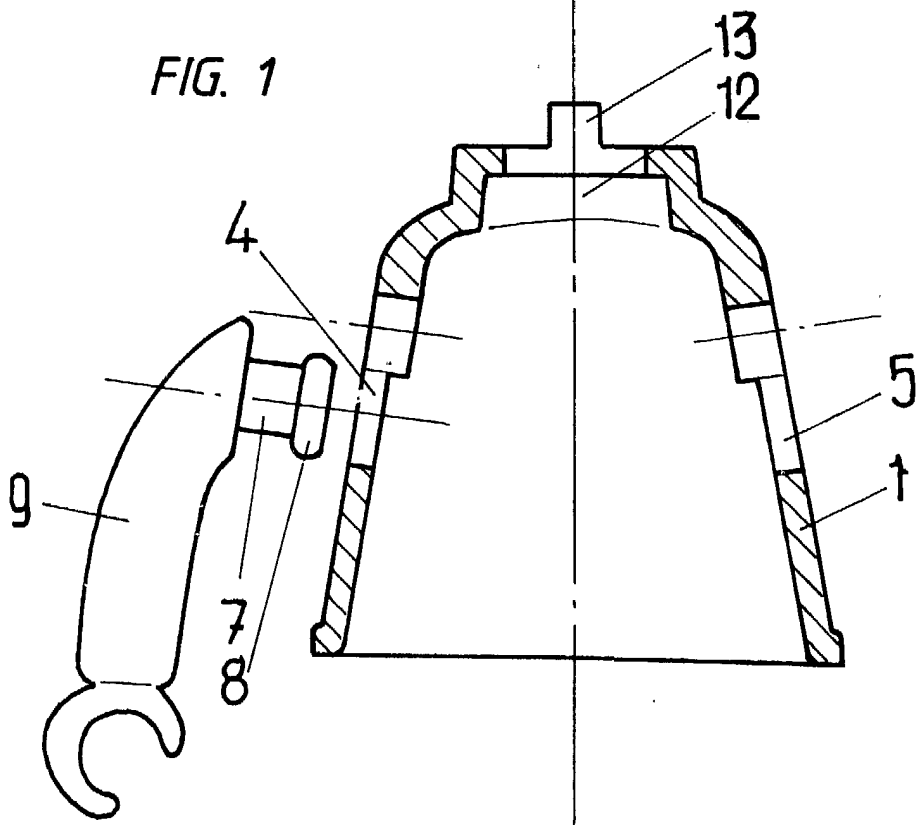


FIG. 2

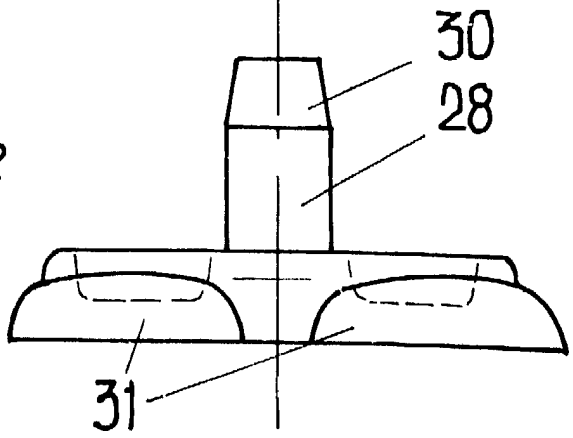
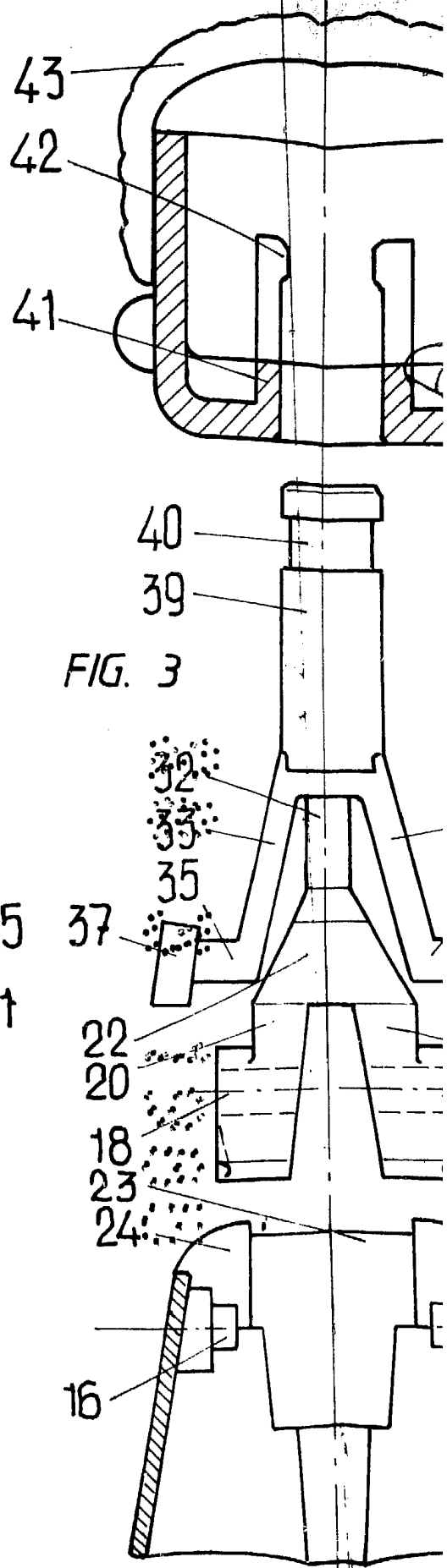


FIG. 3



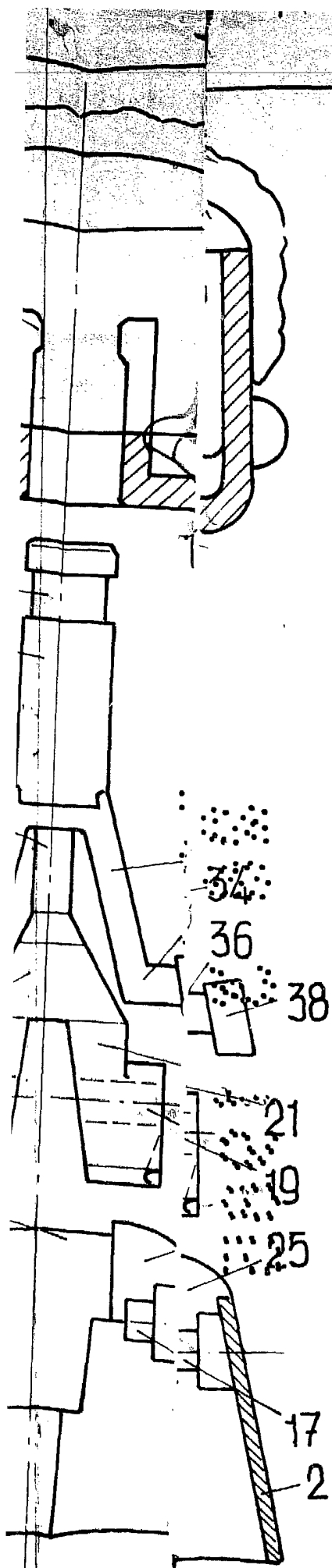
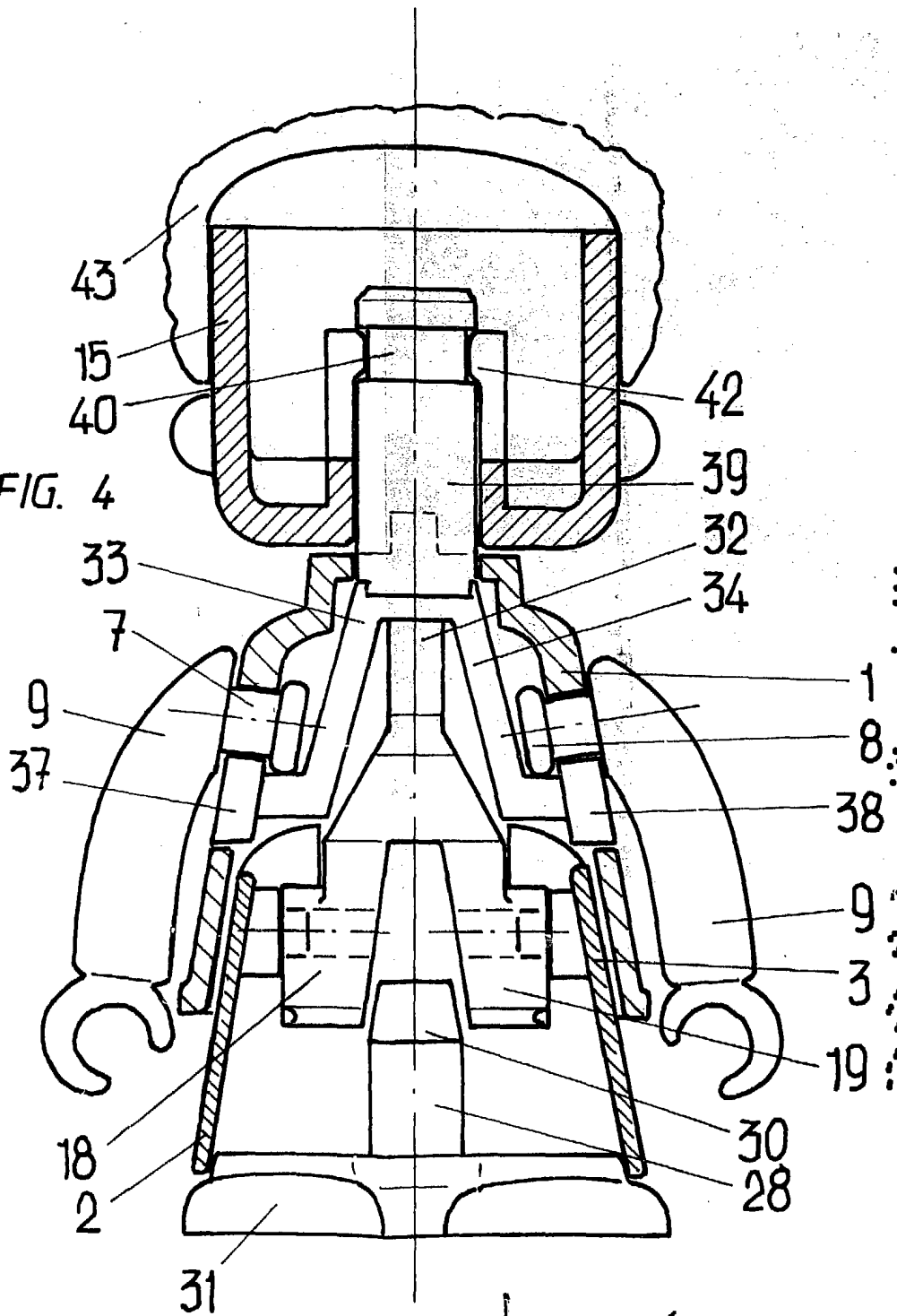


FIG. 4



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 de Marzo 1985  
BERNARDO UNGRIA  
P.

FIG. 5

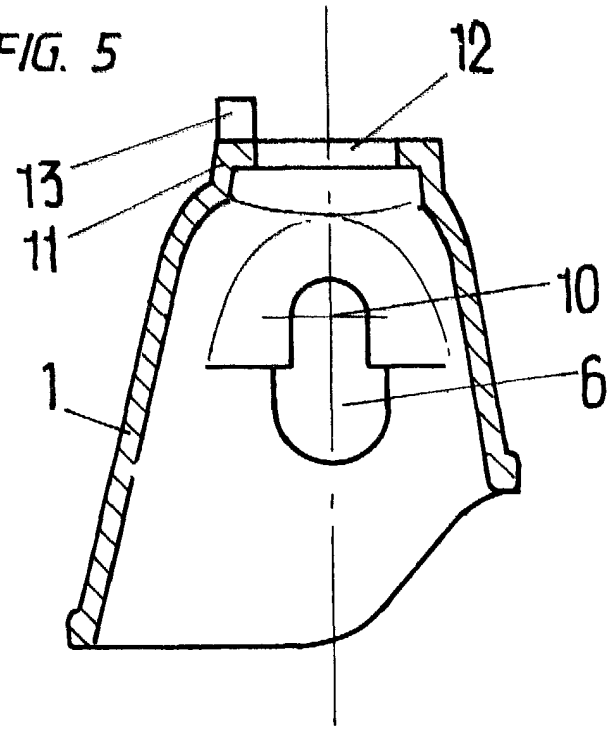


FIG. 6

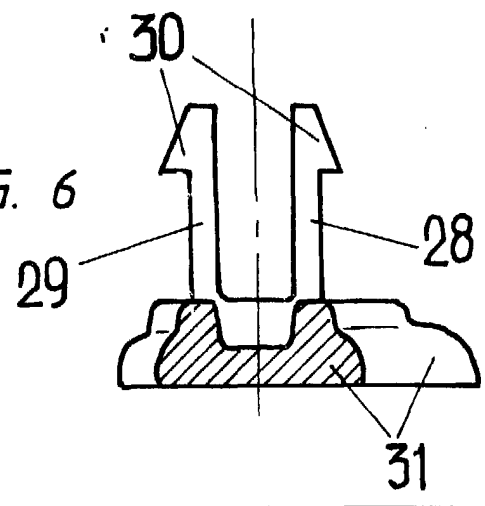
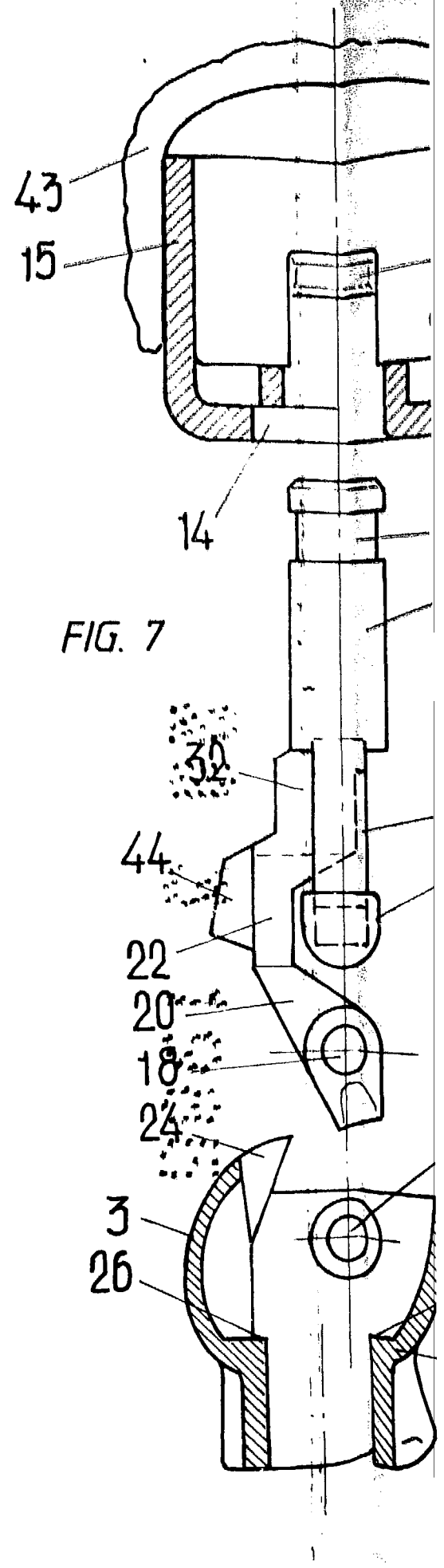


FIG. 7



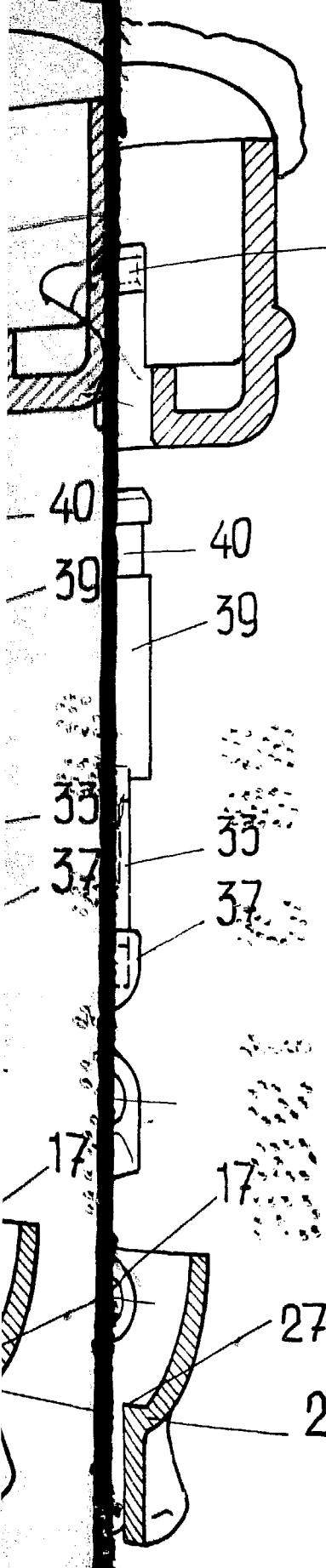
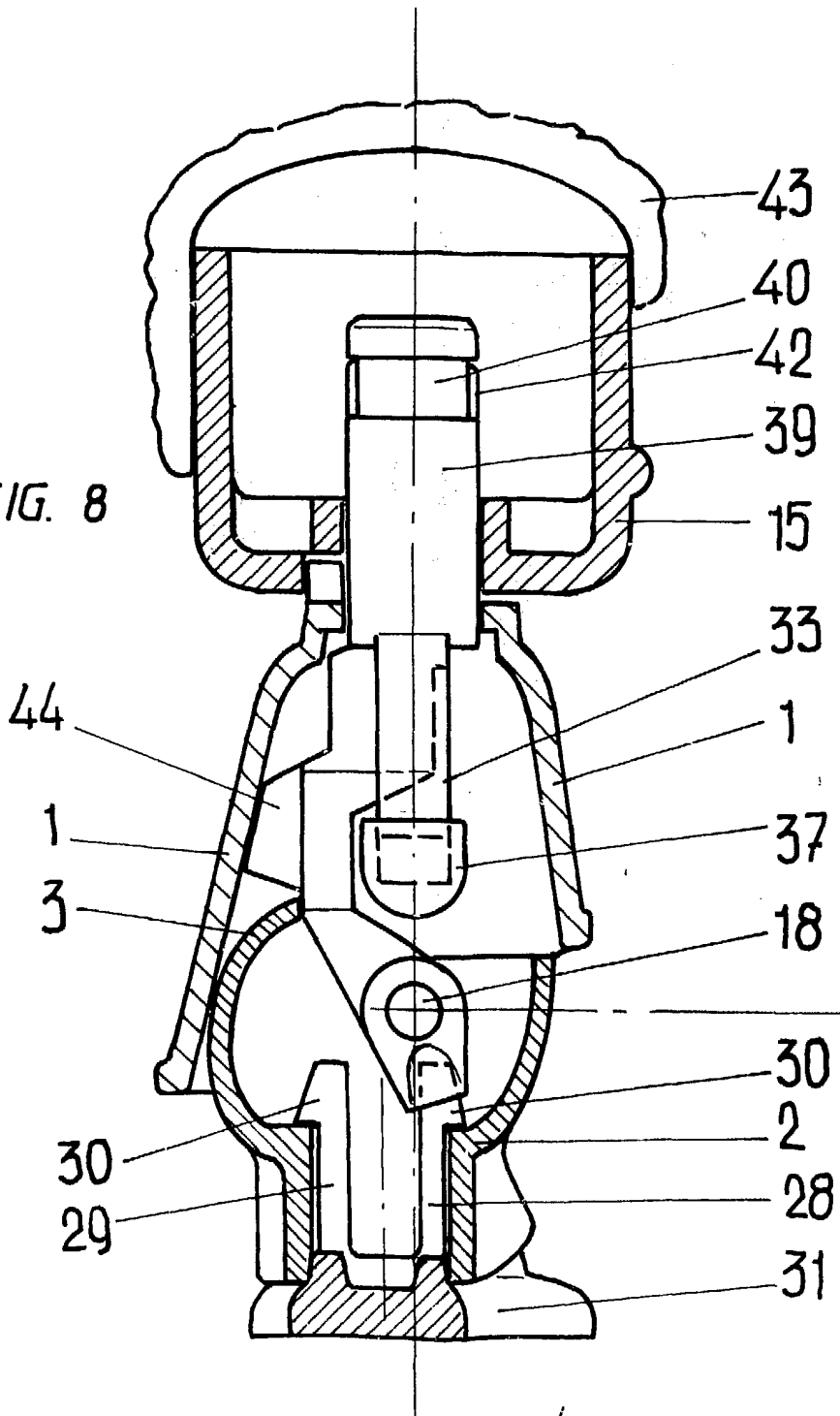


FIG. 8



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 28 de Marzo 1985  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.